



SOLICITUD DE TARJETA DE ARMAS TIPO B

mn/PL/04

SOLICITANTE	DNI/NIF/NIE	NOMBRE, APELLIDOS						
	DOMICILIO			Nº	LETRA	ESCALERA	PISO	PUERTA
	LOCALIDAD				PROVINCIA		C.P.	
	TELÉFONO	MÓVIL	FAX	EMAIL				
	EN NOMBRE O EN REPRESENTACIÓN DE							
	CON CIF		Y TELÉFONO / FAX / MÓVIL / EMAIL					

REQUISITOS TARJETA DE ARMAS	ELEMENTOS QUE DEBE APORTAR JUNTO A INSTANCIA
	<input type="checkbox"/> Tener mínimo 16 años. <input type="checkbox"/> Empadronamiento. <input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI. <input type="checkbox"/> Factura de compra del arma/s. <input type="checkbox"/> Petición firmada de información de antecedentes al Registro Central de Penados (Necesario personarse en Dependencias Policiales). <input type="checkbox"/> Justificante de ingreso de 6,01€ indicando en concepto el <u>nombre del titular de la tarjeta de armas</u> en el número de cuenta: ES56 / 2085 / 4848 / 36 / 0330174710 <p style="text-align: center;"><u>TODA FOTOCOPIA DE DOCUMENTO ENTREGADA DEBERA ESTAR DEBIDAMENTE COMPULSADA</u></p>
	TRAMITES A REALIZAR POR PARTE DE LA POLICÍA
	<input checked="" type="checkbox"/> Comprobación del número de serie del arma/s (Necesario personarse en Dependencias Policiales junto con el arma/s para realizar dicha comprobación). <input checked="" type="checkbox"/> Remisión de la petición de información de antecedentes al Registro Central de Penados. <input checked="" type="checkbox"/> Se expedirán un máximo de 4 armas lúdico-deportivas.

OTROS COMENTARIOS/ OBSERVACIONES

<hr/> <hr/> <hr/>

FIRMA	Villasana de Mena, a _____ de _____ de _____. EL/LA SOLICITANTE
	Fdo.: _____ De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos, el Ayuntamiento del Valle de Mena le informa que los datos aportados en este formulario serán incorporados a un fichero para su tratamiento automatizado. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la citada Ley, mediante escrito dirigido al Ayuntamiento del Valle de Mena, Calle Eladio Bustamante, nº 1, 09580, Villasana de Mena (Burgos).

SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE MENA